Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

CONTRATO Nº 11/2012
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Entre Municipalidad de Juan León Mallorquín, ubicada Ruta Internacional Nº VII entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **EL SR. MARIO NOGUERA TORRES**, en su carácter de Intendente Municipal, en su público despacho, y ante la **SRTA. MAYRA ROMINA CAÑETE ROJAS**, Secretaria General Interina de la Municipalidad, denominada en adelante **EL COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **N.A INFORMÁTICA,** domiciliado sobre Avda. Gral Bernardino Caballero de esta Ciudad, representada para este acto por el **SR. ÁNGEL MILCIADES LEZME PEÑA** con **C.I. N° 4.715.829**, denominada en adelante **EL VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **EL COMPRADOR** y **EL VENDEDOR**, con relación a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, de esta Ciudad.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

Contrato;
Carta de Invitación y Anexos;
Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas;
La Oferta y la lista de precios unitarios; ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS y 340 BIENES DE CONSUMOS DE OFICNAS E INSUMOS, del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín del ejercicio 2012, hasta la suma de Gs 31.331.300.- y Gs 5.813.800.-, equivalente a un total de **Gs 37.145.300.-** (Guaraníes treinta y siete millones, ciento cuarenta y cinco mil trescientos).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº **229835**----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato se efectúa dentro del marco de la Contratación Directa N° 08/2012 autorizada por Res. IM Nº 272/2012, de fecha 23/02/2012 y adjudicada a través de la Res. IM Nº 319/2012, de fecha 07/03/2012.----------

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de 11 meses computados desde la firma del Contrato.----------

CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE I – ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Total de Cant. Min. (IVA Incluido)	Precio Total de Cant. Min. (IVA Incluido)
1	Biblioratos lomo ancho tamaño oficio para archivo de documentos.	Álamo	Paraguay	Unidad	14.000	150	300	2.100.000	4.200.000
2	Carpetas archivadoras comunes en varios colores.	Álamo	Paraguay	Unidad	1.500	100	200	150.000	300.000
3	Corrector liquido blanco de 18 ml. con pincelito	Mercosur	Brasil	Unidad	2.550	4	8	10.200	20.400
4	Bolígrafos color negro punta media cristal	BIC	Brasil	Caja	45.000	2	4	90.000	180.000
5	Bolígrafos color azul punta media cristal	BIC	Brasil	Caja	45.000	1	2	45.000	90.000
6	Presilladora Medianas de colores claros Metal reforzado	Eagle	Brasil	Unidad	14.000	2	4	28.000	56.000
7	Perforadores Medianas de colores claros de Metal Reforzado	Eagle	Brasil	Unidad	14.000	2	4	28.000	56.000
8	Lápiz de papel durable sin borrador	Faber Castell	Brasil	Unidad	1.000	20	30	20.000	30.000
9	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Faber Castell	Brasil	Unidad	1.900	10	15	19.000	28.500
10	Sacapuntas de metal con un agujero.	Faber Castell	Brasil	Unidad	1.900	4	6	7.600	11.400

Mario Noguera Torres
Intendente

Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

11	Marcador de textos fosforescentes diferentes colores	Faber Castell	Brasil	Unidad	4.000	10	20	40.000	80.000
12	Marcadores gruesos colores negro, celeste, verde, rojo y azul.	Faber Castell	Brasil	Unidad	3.500	10	20	35.000	70.000
13	Etiqueta de papel autoadhesiva (rótulo)	Avon	Paraguay	Unidad	450	10	20	4.500	9.000
14	Clip chico	Clip	Brasil	Caja	14.000	10	20	140.000	280.000
15	Clip mediano	Clip	Brasil	Caja	19.000	15	30	285.000	570.000
16	Clip grande	clip	Brasil	Caja	24.000	10	20	240.000	480.000
17	Cuadernos universitario de 1 raya tapa dura con espiral 100 hojas	Avon	Paraguay	Unidad	14.000	2	4	28.000	56.000
18	Libros de acta tapa dura de 200 hojas de una raya color negro	Avon	Paraguay	Unidad	45.000	1	2	45.000	90.000
19	Carpeta Colgante con orejera portanombre.	Avon	Paraguay	Unidad	3.800	200	400	760.000	1.520.000
20	Calculadora grande de escritorio	Satellite	Japón	Unidad	50.000	2	4	100.000	200.000
21	Almohadilla con tinta de color azul	Pilot	Brasil	Unidad	23.000	3	5	69.000	115.000
22	CD virgen regrabable	Maxel	Japón	Unidad	2.500	100	200	250.000	500.000
23	CD DVD Virgen regrabable	Maxel	Japón	Unidad	3.500	100	200	350.000	700.000
24	Cinta adhesiva ancha de 25 mts	Eagle	Brasil	Unidad	3.900	10	20	39.000	78.000
25	Cinta adhesiva finas	Eagle	Brasil	Unidad	1.800	5	10	9.000	18.000
26	Libros de acta tapa dura de 100 hojas de una raya color negro	Avon	Paraguay	Unidad	30.000	1	2	30.000	60.000
27	Reglas de metal 30 cm.	Avon	Paraguay	Unidad	1.500	5	10	7.500	15.000
28	Cinta adhesiva de papel color marron	Eagle	Brasil	Unidad	3.500	3	6	10.500	21.000
29	Estiletes medianos con mango de metal	Eagle	Brasil	Unidad	7.000	5	10	35.000	70.000
30	Lapicera de oficina que contenga: parta lápiz, porta sello, borrador y otros accesorios similares de 7 cm.	Eagle	Brasil	Unidad	16.000	3	6	48.000	96.000
31	Grapadora	Eagle	Brasil	Unidad	3.000	2	4	6.000	12.000
32	Cartulina fina de varios colores	Avon		Unidad	1.800	10	16	18.000	28.800
33	Chinche	Eagle	Brasil	Caja	16.700	2	4	33.400	66.800

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN SECRETARIA Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN INTENDENCIA Alto Paraná

Mario Noguera Torres
Intendente

34	Alfileres	Eagle	Brasil	Caja	2.800	2	4	5.600	11.200
35	Tijeras grandes	Eagle	Brasil	Unidad	17.600	2	4	35.200	70.400
36	Cargas para presilladoras medida 24/6	Eagle	Brasil	Caja	3.000	3	4	9.000	12.000
37	Recarga de tinta color	incolor	Japón	Unidad	28.000	20	40	560.000	1.120.000
38	Recarga de tinta negra	Incolor	Japón	Unidad	19.000	20	40	380.000	760.000
39	Cartucho de tinta para impresora color	Hp	Japón	Unidad	110.000	5	10	550.000	1.100.000
40	Cartucho de tinta para impresora negro	Hp	Japón	Unidad	99.000	6	10	594.000	990.000
41	Toner en polvo para recarga	cannon	Japón	Unidad	1.680.000	3	6	5.040.000	10.080.000
42	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	cannon	Japón	Unidad	1.770.000	2	4	3.540.000	7.080.000
TOTALES								**15.794.500.-**	**31.331.500.-**

Son guaraníes: Lote I (Cantidad Mínima): Quince millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos.----------

Lote I (Cantidad Máxima): Guaraníes treinta y un millones trescientos treinta y un mil quinientos.----------

LOTE II – ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESO

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Total de Cant. Min. (IVA Incluido)	Precio Total de Cant. Min. (IVA Incluido)
1	Papel para fax	Fax	Japón	Unidad	128.500	5	10	642.500	1.285.000
2	Papel tamaño oficio	Chamex	Brasil	Resma	26.800	50	100	1.340.000	2.680.000
3	Papel tamaño carta	Chamex	Brasil	Resma	24.800	3	6	74.400	148.800
4	Papel de hilo tamaño Oficio (11 unidades)	Chamex	Brasil	Paquete	15.000	15	30	225.000	450.000
5	Sobre Comercial tamaño Oficio.	Chamex	Brasil	Unidad	500	300	500	150.000	250.000
6	Sobre Oficio Bolsa para encomienda.	Chamex	Brasil	Unidad	25.000	20	40	480.000	1.000.000
TOTALES								**2.911.900.-**	**5.813.800.-**

Son guaraníes: Lote II (Cantidad Mínima): Dos millones novecientos once mil novecientos.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Mario Noguera Torres
Intendente

Lote II (Cantidad Máxima): Guaraníes cinco millones ochocientos trece mil ochocientos.----------

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 La provisión de los bienes objeto de este contrato, deberá ser efectuada dentro de treinta días de la entrega de la orden de compra----------

7.2 Los bienes contratados deberán ser entregadas en el local de la Municipalidad, previa elaboración de planilla de recepción de bienes.----------

7.3 Los pagos serán efectuados dentro de los quince días de la presentación de la factura legal correspondiente.----------

CLAUSULA OCTAVA: MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas el 1% del valor total del contrato por cada día de retraso en la entrega de los bienes.----------

CLAUSULA NOVENA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Los bienes a ser adquiridos, se hallan detallados en la Cláusula Sexta del presente contrato.----------

CLAUSULA DÉCIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá ante los órganos judiciales de la Circunscripción del Alto Paraná.----------

DECIMO SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN

En prueba de conformidad **LAS PARTES** suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 07 días del mes de marzo del 2012.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN • SECRETARIA • Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN • INTENDENCIA • Alto Paraná

Mario Noguera Torres
Intendente

Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

Por parte del Comprador

SRTA. MAYRA R. CAÑETE ROJAS
Secretaria General Interina

SR. MARIO NOGUERA TORRES
Intendente Municipal

Por parte del Vendedor

SR. ÁNGEL MILCIADES LEZME PEÑA
Propietario de N.A INFORMÁTICA